



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-306

SALTA, 22 de octubre de 2021

EXPEDIENTE N° 11.231/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2021-762 – relacionada a la reducción transitoria de dedicación exclusiva a semiexclusiva en el cargo interino de profesora adjunta de la Lic. Laura V. Flores Galleguillo – de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGANICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 17 de fecha 05 de octubre de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

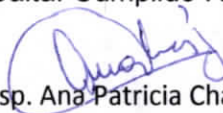
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

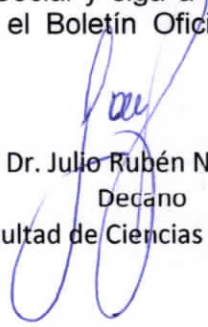
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-762 – relacionada a la reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva en el cargo interino de profesora adjunta de la **Lic. LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO** – de la asignatura QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales